	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 1 de 13</b>

<b>Coordinador de Calidad:</b>	<b>SECRETARÍA TIC</b>
<b>Auditor Líder:</b>	<b>José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión</b>
<b>Equipo Auditor:</b>	Andrea Chacón Mellizo – Auditor Contratista OCIG
<b>Objetivo:</b>	Realizar seguimiento desarrollado por la Secretaria TIC, aprobado para cada vigencia, verificando la efectividad de los controles y de las acciones de control, los cuales serán analizadas por la Oficina Control Interno de Gestión. El seguimiento y evaluación para el primer semestre de 2023 se hará a la totalidad de riesgos al Mapa de Riesgos Institucional.
<b>Alcance:</b>	Determinar el contexto estratégico, la identificación, el análisis, la valoración para la adecuada administración del riesgo, la cual garantizará la unidad de criterios para el manejo de los riesgos que surjan en cada proceso. De acuerdo a las acciones establecidas por la Secretaría TIC, del periodo comprendido de Enero a Junio de 2023. Tomando como base: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La publicación de la documentación en la Plataforma de Intranet a través del formato MR-TIC-01, Versión N. 4, Fecha: 10 -mar-2023.</li> <li>- El diligenciamiento del formato MECI- F-PLA-25 "Gestión y monitoreo del Riesgo".</li> </ul>
<b>Documentos de referencia:</b>	Documentación del Modelo Integrado de planeación y gestión y Mapa de riesgos Institucional, MR-TIC-01
<b>Fecha de apertura:</b>	23 de agosto de 2023
<b>Fecha de cierre:</b>	28 de agosto de 2023
<b>Proceso:</b>	En la realización del seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión al Mapa de Riesgos Institucional de vigencia 2022, se evalúa el cumplimiento de las acciones de control propuestas; así como los controles y Descripciones del Riesgo propuestas por la secretaria TIC, para este efecto se trabajó sobre la información que fue recopilada por el área de planeación para la vigencia 2022, la cual consta del mapa de riesgos Institucional y las evidencias de las acciones adelantadas en cada uno de los controles por la secretaria TIC.

### Conclusiones del equipo auditor

#### 1. Anotaciones iniciales

La Oficina de control interno de gestión mediante circular No. circular No. S.A 60.07.01-00031 de 27 de junio de 2023, solicita evidencias a la Secretaria TIC para el cumplimiento del Mapa de Riesgos Institucionales correspondientes al primer semestre de 2023.

El equipo auditor procede a realizar el Monitoreo y evaluación de los riesgos descritos, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas mediante CD y oficio S.TIC 62.217.00 - 0768 del 17 de julio de 2023.

#### 2. Aspectos relevantes.

Para realizar el presente informe, se realiza la verificación a la información suministrada con corte a junio 30 de 2023, a las siete (7) acciones establecidas para el tratamiento y manejo de los riesgos, los cuales permitieran mantenerlos controlados y minimizados, previniendo desde luego las gestiones adelantadas para su materialización, para posteriormente emitir las observaciones y recomendaciones pertinentes.

Carolina  
28/08/23  
2:44



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna  
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 2 de 13

**GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Fortalecer el uso, la innovación y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la gestión de la información, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la institucionalidad gubernamental; promoviendo, aplicando y gestionando el ecosistema digital departamental, contribuyendo en el acercamiento permanente de la Administración Central Departamental con los ciudadanos mediante la implementación de la Política de Gobierno Digital. Lo cuales son:

- **R1. Presencia de fallas y hurtos en hardware y software (Bases de datos) en custodia de la Secretaría TIC.**
- **R2. Equipos susceptibles a fallos electrónicos que se encuentren en el edificio de la gobernación del Quindío.**
- **R3. Ineficiencia administrativa por desconocimiento o falta de información TI**
- **R4. Copias de seguridad sistemas de información inexistentes.**
- **R5. Política de gobierno digital con baja implementación.**
- **R6. Bajo índice de la gestión en la administración departamental.**
- **R7. Incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.**

**1. CAUSA INMEDITA: Presencia de fallas y hurtos en hardware y software (Bases de datos) en custodia de la Secretaría TIC.**

- ✓ **Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación económica y reputacional por hurtos de sistemas de información en custodia de la secretaria TIC, debido a la falta de controles de seguridad apoyados en la tecnología, que garanticen la seguridad de los bienes tecnológicos del edificio de la gobernación del Quindío.

- Impacto: Económico y reputacional.
- Probabilidad inherente: Media (60%)
- Impacto Inherente: Leve (20%).
- Zona de Riesgo Inherente: Moderado.

- ✓ **Descripción del Control:** El Director de sistemas, verifica de forma periódica que los equipos se encuentren registrados en el inventario de equipos de la gobernación del Quindío mediante un software especializado OSC Inventory instalado en todos los equipos de la entidad, el cual diariamente y automáticamente guarda la información de cada equipo en una base de datos en custodia de la secretaria TIC.

- ✓ **Plan de Acción:** Verifica de forma periódica que los equipos se encuentren registrados mediante el software especializado OSC Inventory instalado en todos los equipos de la entidad.

• **Indicador:**

$$\frac{\text{No. de equipos de cómputo registrados en el software OCS Inventory}}{\text{No. de equipos de cómputo registrados en el inventario}} * 100$$

• **Aplicación:**

$$(0) \frac{\text{No. equipos de cómputos registrados en el software OCS Inventory}}{(559) \text{ No. equipos de cómputo registrados en el inventario}} * 100 = \text{N/A}$$

**Informe auditoría interna  
de calidad**Versión: 04  
Fecha: 20/12/2012

Página 3 de 13

**✓ Evidencias:**

una vez analizado el archivo en Excel del reporte obtenido del software OSC Inventory el equipo auditor encontró lo siguiente:

- Es reiterativo el llamado a que la secretaría TIC modifique el formato F-PLA-25 remitido a esta oficina con información que no corresponde a la matriz de riesgos MR-TIC-01, como se puede evidenciar el riesgo N.1 donde la Causa inmediata y el indicador no es coherente con lo establecido en la matriz MR-TIC-01 actualizada el 10/03/2023.
- El total de Equipos registrados en el archivo en Excel no corresponde con lo informado por la secretaría TIC, ya que informan 559, donde la OCIG encuentra; en la casilla de dirección IP 76 registros duplicados, 72 registros sin número de PLACA CPU, 163 registros sin número de PLACA MONITOR.
- El equipo auditor establece un comparativo entre el primer semestre de 2023 y el segundo semestre de 2022, donde se evidencia un incremento de sesenta (60) equipos de cómputo los cuales la secretaria **NO** aporta evidencias de la compra de los nuevos equipos.
- Con base en lo anterior al equipo auditor le es complejo establecer un porcentaje adecuado ya que el reporte presenta varias inconsistencias y vacíos de información, el cual no permite establecer un reporte por secretarías y/o usuarios en la cantidad exacta de equipos de cómputo en la Entidad. Es reiterativo el llamado a la secretaría TIC para realizar la verificación y monitoreo continuo en el registro de los equipos de cómputo en el software OSC Inventory, ya que se cuenta con las herramientas necesarias para mantener una trazabilidad y obtener información veraz, oportuna y eficiente del total de los equipos de cómputo en la Gobernación del Quindío.
- También es importante recordar que esta actividad se debe realizar en conjunto con la oficina de Almacén permitiendo realizar una trazabilidad del total de equipos con que cuenta la Entidad.


**• Observaciones:**

- Es reiterativo las observaciones presentadas para todo el periodo de vigencia 2022 y primer semestre de 2023, donde se continúan presentando las falencias para el inventario de la Gobernación del Quindío y demás observaciones realizadas.
- Se informa a La secretaria TIC, que debe analizar y replantear el indicador para el riesgo evaluado ya que no es coherente y no permite establecer un porcentaje al indicador.

**2. CAUSA INMEDITA: Equipos susceptible a fallos electrónicos que se encuentran en el edificio de la Gobernación del Quindío.**

- ✓ **Descripción del Riesgo:** El director sistemas, verifica de forma periódica que los equipos se encuentren con antivirus instalado y licenciado correctamente, a través de la consola del aplicativo instalado en unos de los servidores de la entidad. De igual manera se realiza mantenimiento preventivo anualmente a los equipos tecnológicos de la entidad; en caso de encontrar fallas en alguno de los equipos o antivirus no licenciado, se procede realizar mantenimiento correctivo indicado y se deja como evidencia los informes presentados por el director del área de infraestructura tecnológica y el registro en el aplicativo en la mesa de ayuda.

- Impacto: Económico
- Probabilidad Inherente: Baja (40%).
- Impacto Inherente: Menor (40%).
- Zona de riesgo: Moderado.

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 4 de 13</b>

✓ **Plan de Acción:**

- Verificar los equipos con antivirus instalados.
- Realizar mantenimientos preventivos programados de los equipos de cómputo.

• **Indicador:**

$\frac{\text{No. de equipos con Anti-virus licenciado Instalado} * 100}{\text{No. total de equipos de la Gobernación del Quindío}}$

• **Aplicación:**

$\frac{(0) \text{ Equipos con Anti-virus licenciado Instalado} * 100}{(524) \text{ Total de equipos de la Gobernación del Quindío}} = \text{N/A}$

✓ **Evidencias:**

- La secretaría TIC evidencia un archivo en Excel con 524 registros, lo que corresponde de acuerdo al archivo ESET que la entidad cuenta con 524 equipo de computo donde se tiene instalado el software de Anti-virus, ESET PROTECT.
- La OCIG verifica que las inconsistencias se vienen presentando para toda la vigencia 2022 y para el primer semestre de 2023 se evidencia que el total de los equipos no corresponde al registrado en el OSC Inventory.
- El equipo auditor de acuerdo al reporte ESET realiza un consolidado donde evidencia que se tienen registrados 438 equipos de computo a los cuales se les ha instalado el Anti-virus licenciado como se puede ver **Tabla N. 1**, También se encontró en el reporte que hay 80 registros de Direcciones IP duplicadas y 7 registros vacíos de direcciones IP, por ultimo 50 registros vacíos para la columna PRODUCTO DE SEGURIDAD sin nombre entendiendo que **NO** se tiene registrado el nombre del software instalado en dicho equipo de computo.

✓ **Observaciones:**

- Es reiterativo el llamado a la secretaría TIC El recordar que el total de equipos que se encuentren en la Gobernación debe ser similar al total de equipos de computos registrados en el Inventario. Por tal motivo es de vital importancia que la Secretaría TIC, establezca una trazabilidad con la información reportada por la Oficina de almacén y los reportes que remite a esta oficina para cada uno de softwares instalados (Inventario y Anti-virus) ya que son los responsables de mantener un inventario actualizado y veraz para brindar un excelente manejo de la información y tomar decisiones eficientes.
- Con base en lo anterior es complejo establecer un porcentaje optimo para el indicador planteado.

**Tabla N. 1 consolidado reporte ESET - OCIG**

SECRETARIAS Y/O OFICINAS	TOTAL DE ANTIVIRUS INSTALADOS	DUPLICADAS DIRECCIONES IP	VACIAS DIRECCIONES IP	PRODUCTO DE SEGURIDAD VACIO
AGRICULTURA	7	1		1
ALMACEN	10			6
PISO 7	33	9	2	1
COMUNICACIONES	7			1
OCIG	6	1		0
CULTURA	10	1		1
DESPACHO	8	4	1	3
EDUCACION	29	4		3
FAMILIA	17			3



**Informe auditoría interna de calidad**

Versión: 04  
Fecha: 20/12/2012

Página 5 de 13

FINANCIERA	38	6		2
GESTION DOCUMENTAL	5			1
HACIENDA	6	1		1
INFRAESTRUCTURA	24	3	1	5
INTERIOR	29	4		5
JUDICIAL	10			2
JURIDICA	22	7		1
LABORATORIO	1			1
CID	2	1		
PASAPORTE PERDIDOS/ENCONTRADOS	1			
PISO 15	25	8		2
PISO 4	40	7	1	2
PLANEACION	25	3		3
PRIVADA	2			
PROTOCOLO	4	3		
SALUD	1			1
SERVIDORES	7			
TESORERIA	16	2		1
TIC	21	8	1	1
TRIBUTARIA	20	6	1	2
TURISMO	11	1		1
<b>TOTAL</b>	<b>438</b>	<b>80</b>	<b>7</b>	<b>50</b>

• **Indicador:**

$$\frac{\text{No. de mantenimientos preventivos realizados} * 100}{\text{No. mantenimientos preventivos programados}}$$

• **Aplicación:**

$$\frac{(136) \text{ No. mantenimiento preventivo realizado} * 100}{(136) \text{ No. mantenimiento preventivo programados}} = 100\%$$

✓ **Evidencias:**

- Para el primer semestre de vigencia 2023 la secretaría TIC reporta 136 mantenimientos realizados. Donde el equipo auditor verifica 16 registros sin fecha de atención, por lo anterior se sugiere al personal encargado de manejar el aplicativo y/o evidencias diligenciar cada una de los registros en la Base de Datos los cuales son de vital importancia en el desarrollo de observaciones y sugerencias concretas por la OCIG.
- El reporte remitido por la secretaría difiere del reporte evidenciado para el primer semestre de 2022 el cual tiene casillas que le permite al equipo auditor establecer la verificación, cumplimiento y/o vencimiento de mesas de ayuda reportadas a través del aplicativo en mención.

✓ **Observaciones:**

- Es reiterativo el llamado a la secretaría TIC a evidenciar el reporte que arroja el aplicativo mesas de ayuda el cual es un mecanismo de control que se tiene establecido en la descripción del control (matriz del mapa de riesgos de gestión MR TIC 01), lo anterior para analizar y evidenciar la información estableciendo un porcentaje apropiado al indicador evaluado.

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 6 de 13</b>

### 3. CAUSA INMEDITA: Ineficiencia administrativa por desconocimiento o falta de formación TI

- ✓ **Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación reputacional por Falta de difusión de planes y políticas asociadas a la administración y el manejo de las tecnologías de la información, debido a Ineficiencia administrativa por desconocimiento o falta de formación TI
  - Impacto: Reputacional
  - Probabilidad Inherente: Muy Baja (20%).
  - Impacto Inherente: Leve (20%).
  - Zona de riesgo: Bajo
  
- ✓ **Descripción del control:** El Director de Gobierno Digital de manera semestral, realizara la verificación del Plan de difusión de Planes y políticas de la Secretaría TIC, a través de informe estadístico o de consolidación de capacitaciones y/o difusiones. En caso de que se encuentren el no cumplimiento del Plan de sensibilización, se realizara reajuste del cronograma establecido. Como evidencia se tendrá el Plan de difusión y cronograma, informes estadísticos y listado de asistencias.
  
- ✓ **Plan de acción:**
  - Realizar capacitaciones y/o difusiones de manera semestral de las políticas de la Secretaría TIC.
  
- **Indicador:** 
$$\frac{\text{No. de Estrategias de difusión realizadas en el plan} \times 100}{\text{No. de Estrategias Programadas en el plan}}$$
  
- **Aplicación:** 
$$\frac{(0) \text{ Estrategias de difusión realizadas en el plan} \times 100\%}{(4) \text{ Estrategias Programadas en el plan}} = N/A$$
  
- ✓ **Evidencias:**
  - La secretaria TIC, evidencia 69 capacitaciones a los diferentes municipios de la región y entes descentralizados. Ver Tabla N. 2. Las cuales evidencia los temas orientados en las capacitaciones correspondientes a las políticas de la secretaría.
  - Para el primer semestre de 2023 **No** se presenta evidencia en Estrategias de difusión realizadas

**Tabla N. 2 consolidado evidencias capacitaciones – OCIG**

Temas de Capacitación	Municipio	Fecha	Virtual	Presencial
asesoría Datos Abiertos, PETI, MSPI	Indeportes	May-25-2023		1
MSPI, PETI	Calarcá	feb-27-2023		3
MSPI, PETI	Calarcá	mar-1-2023		3
gobierno digital, MSPI, carpeta ciudadana, datos abiertos	EPQ	feb-16-2023		12



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna  
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 7 de 13

seguimiento datos abiertos, políticas de gobierno digital, MSPI	Quimbaya	jul-04-2023		1	
Datos Abiertos	Tebaida	may-04-2023		1	
Datos Abiertos	Pijao	abril-28-2023		1	
Datos Abiertos, MSPI, PETI	Tebaida	feb-3-2023		3	
Datos Abiertos	Génova	mar-30-2023	21		
Quienes pueden utilizar los datos abiertos	Proyecta	abil-10-2023		1	
Seguimiento Datos Abiertos, MSPI, PETI, Carpeta Ciudadana	Montenegro	may-19-2023		2	
PETI, MSPI, Datos Abiertos.	IDTQ	mayo-3-2023		2	
política de gobierno Digital, Datos Abiertos, carpeta ciudadana	Lotería del Quindío	mar-13-2023		17	
<b>TOTAL</b>			<b>22</b>	<b>47</b>	<b>69</b>

✓ **Observaciones:**

- De acuerdo al F-PLA – 25 evidencia anexada por parte de la Secretaria TIC, informa que en el Riesgo # 4 en las observaciones realizadas se ejecutaron cuatro (4) Estrategias de Difusión, las cuales obedecen a los temas expuestos en las capacitaciones que se ejecutan a los diferentes entes municipios y entes externos de la gobernación. Donde el equipo auditor difiere en este aspecto ya que los temas expuestos para orientar las capacitaciones no se pueden tomar como una estrategia de Difusión.

• **Indicador:**

$$\frac{\text{No. de Numero de personas capacitadas realizadas en el plan} * 100}{\text{No. de Numero de personas capacitadas programadas en el plan}}$$

• **Aplicación:**

$$\frac{(69) \text{ Número de personas capacitadas realizadas en el plan} * 100\%}{(100) \text{ Número de personas capacitadas programadas en el plan}} = 69\%$$

✓ **Evidencias:**

- La secretaría TIC aporta evidencias de las capacitaciones y temas socializados a las diferentes municipios y entes descentralizados, el cual evidencia un 69% de cumplimiento para el periodo evaluado y acorde para el primer periodo.

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 8 de 13</b>



#### 4. CAUSA INMEDITA: Copias de seguridad sistemas de información inexistentes.

- ✓ **Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación económica y reputacional asociado a la falta de copias de seguridad de las bases de datos de los sistemas de información con los que cuenta la entidad, dichas copias se deben realizar diariamente y por la Secretaría TIC.
  - Impacto: Económico y Reputacional
  - Probabilidad Inherente: Media (60%).
  - Impacto Inherente: Leve (20%).
  - Zona de riesgo: Moderado
  
- ✓ **Descripción del control:** La Secretaría TIC, cuenta con una política de respaldo de la información de los servidores de la gobernación, este respaldo se realiza todos los días en discos duros externos que se encuentran en la data center y se replican a la unidad de almacenamiento NAS que se encuentra en el centro de convenciones.
  
- ✓ **Plan de Acción:**

El Director de Sistemas verifica periódicamente que los equipos se encuentren con el anti-virus instalado y licenciado correctamente, a través de la consola del aplicativo instalado en uno de los servidores de la entidad, además de esto se realiza mantenimiento preventivo anualmente a los equipos tecnológicos de la gobernación del Quindío.
  
- **Indicador:**

$$\frac{\text{No. de copias de seguridad a las Bases de Datos de (PCT,HUMANO, SISCAR, E INTANET realizadas)}*100}{\text{No. de copias de seguridad a las bases de datos (PCT,HUMANO, SISCAR, E INTANET),programadas}}$$
  
- **Aplicación:**

$$\frac{(2955) \text{ Bases de Datos (PCT,HUMANO, SISCAR, E INTANET realizadas)}*100}{(2955) \text{ Bases de Datos (PCT,HUMANO, SISCAR, E INTANET),programadas}} = 100\%$$
  
- **Evidencias:**
  - Se verifica el cumplimiento para esta acción donde se evidencia un incremento de los Backups para el periodo evaluado la secretaria cumple al 100%





**Informe auditoría interna  
de calidad**

VIGENCIA 2023 COPIAS DE SEGURIDAD					
Meses (FECHA)	TIPO	Cuenta de TIPO		TIPO	Cuenta de TIPO
ene	HUMANO	32		HUMANO	548
	INTRANET	27		INTRANET	163
	OBJETOSPC	10		OBJETOS	63
	PCT	308		OBJETOSPC	26
	SEVENET	25		PCT	1894
	SISCAR	20		SEVENET	158
	<b>Total ene</b>		<b>482</b>		SGDA
feb	HUMANO	86		SISCAR	37
	INTRANET	31		<b>Total gen</b>	<b>2355</b>
	OBJETOS	10			
	OBJETOSPC	10			
	PCT	285			
	SEVENET	24			
	SISCAR	10			
<b>Total feb</b>		<b>456</b>			
mar	HUMANO	33			
	INTRANET	34			
	OBJETOS	20		2767	
	PCT	325		179	
	SEVENET	24		2346	
	SISCAR	16			
	<b>Total mar</b>		<b>512</b>	<b>2346</b>	
abr	HUMANO	81			
	INTRANET	15			
	OBJETOS	10			
	PCT	285			
	SEVENET	16			
	SISCAR	15			
	<b>Total abr</b>		<b>422</b>		
may	HUMANO	35			
	INTRANET	29			
	OBJETOS	11			
	PCT	341			
	SEVENET	29			
	SGDA	1			
	SISCAR	21			
<b>Total may</b>		<b>527</b>			
jun	HUMANO	69			
	INTRANET	15			
	PCT	246			
	SEVENET	25			
	SGDA	4			
	SISCAR	9			
<b>Total jun</b>		<b>368</b>			
jul	HUMANO	32			
	INTRANET	12			
	OBJETOS	10			

Grafica N. 2 consolidado Backups del primer semestre 20232



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna  
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 10 de 13

**5. CAUSA INMEDIATA: Política de gobierno digital con baja implementación.**

✓ **Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación reputacional de la entidad asociado a la baja implementación política de gobierno digital, como requisito legal bajo el decreto 2008 de 2018 para todas las entidades públicas del país.

- Impacto: Reputacional
- Probabilidad Inherente: Muy Baja (20%).
- Impacto Inherente: Moderado (60%).
- Zona de riesgo: Moderado

✓ **Descripción del control:** A través de la dirección de gobierno digital se pretende dar seguimiento anual a la implementación de la política de gobierno digital en la gobernación del Quindío a través de la creación y/o actualización de planes y/o políticas correspondientes a la estrategia.

✓ **Plan de acción:** La secretaria TIC, lleva a cabo la implementación de la estrategia de gobierno digital de la gobernación del Quindío a través de la dirección de gobierno digital. Lo cual ha permitido obtener un puntaje alto en el índice de gobierno digital.

• **Indicador:**

$$\frac{\text{No. de índice de cumplimiento de la estrategia de Gobierno Digital de la Gobernación del Quindío realizados} \times 100}{\text{No. de índice de cumplimiento de la estrategia de Gobierno Digital de la Gobernación del Quindío programados}}$$

• **Aplicación:** 
$$\frac{(0) \text{ de cumplimientos realizados} \times 100}{(1) \text{ de cumplimientos programados}} = \text{N/A}$$

• **Evidencia:**

- La secretaria TIC evidencia los resultados del Índice de cumplimiento de la Estrategia de Gobierno Digital de la Gobernación del Quindío correspondientes a la vigencia 2021. Es de aclarar como lo expresa la secretaria los resultados correspondientes a la vigencia 2022 aun no se publican. Entendiendo que el porcentaje de indicador no aplica para el periodo evaluado

**6. CAUSA INMEDIATA: Bajo índice de la gestión en la administración departamental.**

✓ **Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación reputacional producto del bajo índice de la gestión en la administración departamental debido al desconocimiento de la operatividad del MIPG por parte de los directivos, servidores públicos y contratistas con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias

- Impacto: Reputacional
- Probabilidad Inherente: Alta (80%).
- Impacto Inherente: Mayor (80%).
- Zona de riesgo: Alto



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna  
de calidad**

Versión: 04  
Fecha: 20/12/2012

Página 11 de 13

✓ **Descripción del control:** Los secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan procesos de Seguimiento y evaluación trimestrales al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG.

✓ **Plan de acción:** Realizar seguimientos cuatrimestrales al Plan de Acción del MIPG.

• **Indicador:**  $\frac{\text{No. de seguimientos al Plan de Acción MIPG realizados} * 100}{\text{No. de seguimientos al Plan de Acción MIPG programados}}$

• **Aplicación:** (1). de seguimientos al Plan de Acción MIPG realizados \*100 = 0%  
(3). de seguimientos al Plan de Acción MIPG programados

✓ **Evidencias:**

- La secretaría TIC **NO** aporta evidencias el Seguimiento y evaluación trimestral al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG

✓ **Observaciones:**

- Es reiterativo el llamado a la secretaría TIC el cumplimiento de cada una de las actividades para lograr el control del Riesgo. Entendiendo que si bien la secretaria de planeación es la encargada de informar sobre el cumplimiento de MIPG cada secretaria sectorial es la encargada de reportar y evidenciar a la secretaria de planeación el avance y cumplimiento al Modelo integrado de planeación y gestión.

**7. CAUSA INMEDIATA: Incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.**

✓ **Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo debido a la baja continuidad en los procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo (físico y financiero) a nivel de la alta dirección y al interior de las diferentes Secretarías y Entes Descentralizados que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo

- Impacto: Económico y Reputacional
- Probabilidad Inherente: Media (60%).
- Impacto Inherente: Mayor (80%).
- Zona de riesgo: Alto

✓ **Descripción del control:** Los Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tú y Yo Somos Quindío " con el propósito de reportarlo a la secretaria de Planeación Departamental.

✓ **Plan de acción:** Realizar informes de seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO" 2020-2023.

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 12 de 13</b>

• **Indicador:**

No. de seguimientos a los instrumentos de planificación realizados \*100  
No. de seguimientos a los instrumentos de planificación programados

• **Aplicación:**

(1) de seguimientos a los instrumentos de planificación realizados \*100 = 33.3%  
(4) de seguimientos a los instrumentos de planificación programados

✓ **Evidencias:**

- Para el primer semestre la Secretaría TIC **NO** remite evidencias como lo establece la Descripción al control "**Los Secretarios de Despacho, directores y jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tú y Yo Somos Quindío " con el propósito de reportarlo a la secretaria de Planeación Departamental**". Es de aclarar que las evidenciadas aportadas por la secretaria TIC, corresponde a las actividades ejecutados en los proyectos y metas establecidas al Plan de desarrollo. En consecuencia, el equipo auditor para evaluar el indicador tomó como referencia los informes publicados en el portal de la Gobernación del Quindío por la secretaria de planeación, estos informes evidencian el avance y cumplimiento hasta el 30 de junio de 2023.

✓ **Observaciones:**

- La secretaria de Planeación en reunión realizada para Informar sobre el avance de la secretaria TIC en el Plan de Desarrollo con corte al segundo trimestre de 2023 informa que la ejecución es baja para el periodo evaluado.
- La Secretaría TIC, cuenta con un estado de ejecución de las metas producto del Plan de Desarrollo: De las veinticuatro (24) metas que se encuentran bajo su responsabilidad, dos (2) se ubican en semáforo sobresaliente- verde oscuro correspondiente al (21%), ocho (8) en semáforo Naranja – Bajo correspondiente al 33% y nueve (9) en semáforo rojo – crítico correspondiente al 38%.

SEMAFORO CUMPLIMIENTO	No.	%
Sobresaliente ( Entre 80%-100%)	2	8%
Satisfactorio (Entre 70% -79,99%)		0%
Medio (Entre 60%-69,99%)	5	21%
Bajo (Entre 40% - 59,99%)	8	33%
Crítico (Entre 0% - 39,99%)	9	38%
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>


Grafica N.1 seguimiento plan de desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDÍO" secretaria de planeación

**Vo 3. Hallazgos de auditoría**

Tipo	Requisito	Descripción

**4. Recomendaciones para auditorías posteriores**


La Oficina de Control Interno en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley y conforme a los lineamientos establecidos y verificando que el mapa de riesgos de gestion se encuentre en su última versión para consulta realizó el seguimiento a los riesgos de gestión, del análisis efectuado se pudo concluir lo siguiente:

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 13 de 13</b>

- ✓ Se informa a la secretaría TIC actualizar el formato F-PLA-25 remitido a esta oficina con información que no corresponde a la matriz de riesgos MR-TIC-01, como se puede evidenciar el riesgo N.1 donde la Causa inmediata y el indicador no es coherente con lo establecido en la matriz MR-TIC-01 actualizada el 10/03/2023.
- ✓ Es reiterativo el llamado a la secretaría TIC que realice un control y monitoreo para los dos riesgos mencionados por el equipo auditor, ya que dichas observaciones se han realizado en semestres evaluados para la vigencia 2022, en consecuencia, se continúa con las recomendaciones para los riesgos en mención. **CAUSA INMEDITA: Presencia de fallas y hurtos en hardware y software (Bases de datos) en custodia de la Secretaría TIC.** y la **CAUSA INMEDITA: Equipos susceptible a fallos electrónicos que se encuentran en el edificio de la Gobernación del Quindío.** los controles definidos para el Inventario de los equipos con que cuenta la entidad, presentan falencias ya que en los aplicativos de OSC Inventory y ESET PROTECT no son coherentes y no se tiene evidenciadas por la Oficina de Almacén que es la principal encargada de este tipo de procesos como es el Inventario para los equipos de cómputo.
- ✓ Se sugiere a la secretaría TIC desarrollar y/o evidenciar las estrategias implementadas en el riesgo **Ineficiencia administrativa por desconocimiento o falta de formación TI**, el indicador establece desarrollar estrategias, donde el equipo auditor **NO** evidencia lo mecanismos y/o procesos desarrollados para la evaluación del indicador. Es de aclarar como se informa en el presente informe la ejecución de las capacitaciones.
- ✓ Por ultimo realizar el análisis y evaluación de los riesgos que no se han adelantado para el cumplimiento de las actividades con el propósito de tomar decisiones que ha ello hubiere lugar, para así cumplir con los objetivos institucionales de la Entidad.

**AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:**

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno de Gestión Auditor Líder	
Andrea Chacón Mellizo	Contratista OCIG	

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Elaborado por: <b>JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS</b>	Revisado por: <b>JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS</b>	Aprobado por: <b>JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS</b>
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión